

ACCIÓN URGENTE

DETENIDO PRACTICANTE TAIWANÉS DE FALUN GONG
Chung Ting-Pang, practicante taiwanés de Falun Gong, fue detenido en un aeropuerto de Ganzhou, China, el 18 de junio. Se ignora su paradero. Está expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

El 15 de junio, **Chung Ting-Pang** viajaba a la ciudad de Yongkang, en la provincia china de Jiangxi, para visitar a unos familiares que viven allí. Estaba previsto que regresara a Taiwán el 18 de junio. Sus familiares lo llevaron hasta el aeropuerto de Ganzhou, provincia de Jiangxi, y esperaron a verlo entrar en la zona restringida a pasajeros. Sin embargo, nunca llegó a Taiwán, donde vive con su esposa, su hijo y su hija. Más tarde, los familiares descubrieron que agentes de la seguridad nacional lo habían detenido en el aeropuerto.

Según los familiares de Chung Ting-Pang en la provincia de Jiangxi, los agentes de la seguridad nacional les dijeron primero que habían llamado a Chung Ting-Pang para que ayudara en "una investigación de las actividades de Falun Gong". Sin embargo, según un artículo publicado por la agencia oficial de noticias china, Xinhua, las autoridades de seguridad nacional lo tienen retenido como sospechoso de haber llevado a cabo actividades delictivas "dañinas para la seguridad nacional y pública". Entre las presuntas actividades figuran intentos de transmitir material de Falun Gong a través de una cadena oficial de televisión. Siempre según el artículo, las autoridades decidieron la noche del 18 de junio imponerle "vigilancia obligatoria" y "ponerlo bajo vigilancia domiciliaria". La familia no ha recibido notificación escrita de su detención.

Desde su detención, los familiares de Chung Ting-Pang en Yongkang han podido visitarlo solo en una ocasión, el 19 de junio. Las autoridades lo mantenían en un hotel bajo constante vigilancia. Nadie ha podido verlo ni hablar con él desde el 19 de junio. Cuando sus familiares intentaron volverlo a ver por segunda vez, les dijeron que había sido trasladado a otro hotel, pero se negaron a indicarles su paradero exacto.

Las autoridades chinas suelen restringir el acceso de familiares y abogados de los sospechosos de "poner en peligro la seguridad del Estado".

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en chino o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que aclaren los cargos contra Chung Ting-Pang y que lo pongan en libertad salvo que esté acusado de algún delito común reconocible internacionalmente;
- Instando a las autoridades a que garanticen que no será torturado ni maltratado mientras permanece bajo custodia;
- Instando a las autoridades a que garanticen que tiene acceso inmediato a abogados y familiares y que recibe la atención médica que necesite.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 23 de agosto de 2012, A:

Subdirector del Departamento de Seguridad Nacional de Ganzhou
 Deputy Director of Ganzhou National Security Bureau
 WEI Yuejun
 Ganzhou City National Security Bureau
 50 Bayisi dadao, Zhanggong qu,
 Ganzhoushi 341000, Jiangxisheng,
 República Popular China
Tratamiento: Dear Deputy Director / Señor Subdirector

Gobernador de Jiangxi
 Governor of Jiangxi Provincial People's Government
 Lu Xinshe Shengzhang
 Jiangxisheng Renmin Zhengfu
 69 Beijingxilu
 Nanchangshi 330046
 Jiangxisheng
 República Popular China
 Correo-e: zfwz@jxinet.gov.cn,
xxbs@jiangxi.gov.cn
Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Y copias a:
Primer Ministro de la República Popular China
 Premier of the People's Republic of China
 WEN Jiabao Guojia Zongli
 The State Council General Office
 2 Fuyoujie
 Xichengqu
 Beijingshi 100017
 República Popular China
 Fax: +86 10 6596 1109 (escriban: c/o
 Ministry of Foreign Affairs)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDO PRACTICANTE TAIWANÉS DE FALUN GONG

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Falun Gong es un movimiento espiritual que consiguió gran número de adeptos en China durante la década de 1990. Tras una concentración pacífica en la plaza de Tiananmen, en julio de 1999, el gobierno ilegalizó el grupo y lanzó una campaña de intimidación y persecución. Los practicantes han sido reclusos en hospitales psiquiátricos o centros de reeducación por el trabajo –un tipo de detención administrativa en la que las personas pueden ser privadas de su libertad sin cargos, juicio ni revisión judicial–, o condenados a largas penas de cárcel, y han sido reclusos en centros de detención especializados cuya misión es “transformarlos”, obligándolos a renunciar a sus creencias espirituales, a menudo mediante tortura y malos tratos. En China, la tortura y otros malos tratos son prácticas endémicas en todas las formas de detención, a pesar de que el país ratificó en 1988 la Convención contra la Tortura de la ONU. Fuentes de Falun Gong denuncian numerosas muertes de sus practicantes bajo custodia, se cree que a causa de la tortura y los malos tratos.

En 2002, unas 20 personas, entre ellas Liu Chengjun, fueron detenidas por interrumpir una emisión de televisión y transmitir material sobre Falun Gong por la cadena. Liu Chengjun murió bajo custodia en diciembre de 2003, presuntamente debido a las heridas y las enfermedades causadas por la tortura y otros malos tratos.

La “vigilancia domiciliaria” es una disposición del Código de Procedimiento Penal chino que permite a la policía recluir a los sospechosos en su domicilio durante hasta seis meses mientras tiene lugar una investigación penal. Las enmiendas a la ley, aprobada en marzo y que entrarán en vigor en enero de 2013, permitirán por primera vez a las autoridades mantener a los sospechosos en relación con determinados tipos de delito, como “poner en peligro la seguridad del Estado”, bajo en vigilancia domiciliaria “en un lugar de residencia designado al efecto que no sea su domicilio ni un lugar de detención no oficial”.

Nombres: **Chung Ting-Pang**

Sexo hombre/mujer: hombre

AU: 201/12 Índice: ASA 17/022/2012 Fecha de emisión: 12 de julio de 2012